

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	<b>02C001</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	---------------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
<b>Diagnóstico General</b>	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
<b>Visión</b>	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Eradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		<b>E014</b>		E014_ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL							
Objetivo											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	<b>1</b>	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	<b>16</b>			
	SUB EJE	<b>6</b>	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	<b>0</b>	Alineación Inexistente								
Finalidad	<b>1</b>	Gobierno	Función	<b>2</b>	Justicia	Subfunción	<b>3</b>	Reclusión Y Readaptación Social	Actividad Institucional	<b>009</b>	Acciones dirigidas a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	La capacidad instalada del Sistema Penitenciario presenta un déficit de espacios, de personal Técnico, de Seguridad y de equipos de seguridad con tecnología de punta, provocando problemas de hacinamiento y prácticas que limitan las posibilidades de readaptación de las Personas Privadas de su Libertad, poniendo en riesgo la seguridad de los Centros Penitenciarios.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Pueblos indígenas, lesbianas, gays, transexuales, personas con discapacidad, personas migrantes o refugiadas, poblaciones callejeras, víctimas de explotación sexual, otros grupos de atención.
<b>Objetivos Operativos</b>	Dar atención integral a las Personas Privadas de su Libertad la cual consiste en alimentación, capacitación a efecto de que las personas cumplan sus penas y que se les permita reintegrarse a la sociedad, evitando con esto la reincidencia, con pleno respeto a sus derechos humanos.
<b>Valor Público Generado</b>	Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades, así como asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
27,850	Dar atención integral a las Personas Privadas de su Libertad la cual consiste en alimentación, capacitación a efecto de que las personas cumplan sus penas y que se les permita reintegrarse a la sociedad, evitando con esto la reincidencia, con pleno respeto a sus derechos humanos.	Fórmula: ICMPP: (MFPPPP/MFAPP)*100 Donde: ICMPP = Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período MFAPP = Metas Físicas Alcanzadas al Período del Programa Presupuestario MFPPPP = Metas Físicas Programadas al Período del Programa Presupuestario	Persona	Reportes de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Penitenciaria, Dirección Ejecutiva Jurídica y Derechos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social y la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario.	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
25,490		26,554		27,250	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>27,850</b>			
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
25,267			El derecho de todas las personas a seguridad y protección, brindando una atención integral a las Personas Privadas de la Libertad, proporcionándoles alimentación, educación, salud, deporte, vestido, asistencia médica, así como una atención profesional con la aplicación de programas y actividades, que permitan encaminar a las Personas Privadas de la Libertad a la reinserción social.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Lograr que las Personas Privadas de la Libertad que se encuentran en los Centros Penitenciarios se reincorporen a la sociedad y con una vida productiva.			Nombre (s)	Pablo López Jaramillo	
			Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Penitenciaria	

ELABORÓ

*Rodriguez*

LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02C001</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>
---------------------------	---------------	-------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
<b>Diagnóstico General</b>	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
<b>Visión</b>	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>E057</b>	<b>E057_REINSERCIÓN POS PENITENCIARIA</b>									
<b>Objetivo</b>	Consolidar el proceso de reinserción social, así como contribuir a la prevención y disminución de la reincidencia de la población egresada del Sistema de Justicia Penal y sus familiares.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b> Paz, justicia e instituciones sólidas				
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Fortalecimiento de la procuración de justicia</b>								
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Erradicar prácticas de corrupción</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	Reclusión Y Readaptación Social	<b>Actividad Institucional</b>	<b>025</b>	Control y acciones dirigidas para la reinserción social de población liberada y preliberada

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Las personas egresadas del sistema de justicia penal enfrentan condiciones de exclusión social que favorecen el involucramiento o reincidencia en actividades delictivas.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas egresadas del sistema de justicia penal y sus familiares
<b>Objetivos Operativos</b>	Dirigir la operación y administración de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, bajo un enfoque de derechos que apoye la reintegración y reinserción social de las personas privadas de la libertad, sin discriminación por edad, etnia o género.
<b>Valor Público Generado</b>	Las personas egresadas del sistema de justicia penal reciben una serie de servicios en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo, asesoría jurídica, los cuales apoyen la restitución y ejercicio de los derechos de las personas egresadas del sistema de justicia penal.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

# Programación | 2021

## BASE

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
100%	Porcentaje de cobertura de atención programada a personas egresadas del sistema de justicia penal	(Cantidad de personas egresadas del sistema de justicia penal efectivamente atendidas/Cantidad de personas egresadas del sistema de justicia penal atendidas programadas)*100		Porcentaje	Expedientes de personas beneficiarias del Instituto de Reinserción Social, ubicados en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno ubicadas en Fernando ed Alva Ixtlilxóchitl 185, quinto piso, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Los procesos de reinserción social de las personas egresadas del sistema de justicia penal se consolidan y abonan al mejoramiento de su calidad de vida, así como a la prevención de la reincidencia delictiva.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Proporcionar servicios y canalizaciones en materia de salud física y mental, educación, capacitación para el trabajo, asesoría jurídica, recuperación de documentos de identidad.			Nombre (s)	Raquel Alejandra Olvera Rodríguez	
			Cargo	Directora General del Instituto de Reinserción Social	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Incorporación a procesos formativos para el desarrollo de habilidades y competencias sociales.			Nombre (s)	Raquel Alejandra Olvera Rodríguez	
			Cargo	Directora General del Instituto de Reinserción Social	

ELABORÓ

*Rodriguez*

LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02c001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a otros bienes de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Objetivo Estratégico	Eradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E063		E063_SEGURIDAD PROCESAL								
Objetivo	Garantizar la impartición de justicia oportuna, mediante la eficiencia de la conclusión de los procesos penales										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	2	Fortalecimiento de la procuración de justicia					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	4	Profesionalización de servidores públicos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	071	Profesionalización de los servidores públicos

Planeación Operativa	
Problema Definido	El Sistema Penitenciario presenta una escasez de personal de seguridad y técnico calificado para que cumpla con los mandatos y custodia de las personas, e incluso garantice las medidas de seguridad dentro de la salas de juicios orales.
Población Objetivo o de Enfoque	Pueblos indígenas, lesbianas, gays, transexuales, personas con discapacidad, personas migrantes o refugiadas, poblaciones callejeras, víctimas de explotación sexual, otros grupos de atención.
Objetivos Operativos	Dar cumplimiento a las medidas de seguridad para la custodia de las personas imputadas, acusadas y/o sentenciadas, así como mantener la el orden en las salas de audiencia y vigilar el acceso a la entrada principal de las instalaciones de la sede judicial.
Valor Público Generado	Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades. Además de asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02c001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
	<p>dar cumplimiento a las medidas de seguridad para la custodia de las personas imputadas, acusadas y/o sentenciadas, así como mantener la el orden en las salas de audiencia y vigilar el acceso a la entrada principal de las instalaciones de la sede judicial.</p>	<p>Fórmula: ICMPP: (MFFFFP/MFAPFP)*100 Donde: ICMPP = Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo MFAPFP = Metas Físicas Alcanzadas al Periodo del Programa Presupuestario MFFFFP = Metas Físicas Programadas al Periodo del Programa Presupuestario</p>	Persona	Oficios emitidos por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Subdirección de Control de Información y Centros Penitenciarios
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
66,000		Llevar a cabo la transferencia de información generada en los juicios orales, así como dar cumplimiento a las medidas de seguridad para la custodia de las personas imputadas, acusadas y/o sentenciadas.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable (s)		
Disminuir los riesgos en materia de seguridad en las salas destinadas a los procesos judiciales para la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio		Nombre (s)	Lic. Ana Paola Mendoza Garcia	
		Cargo	Directora Ejecutiva de Agentes de Seguridad Procesal	

ELABORÓ

*Rodriguez*

LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con los representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Objetivo Estratégico	Eradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E068		E068_PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES								
Objetivo											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	12	Fortalecimiento de la prevención								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	017	Atención a grupos vulnerables

Planeación Operativa	
Problema Definido	La desintegración familiar, una sociedad indiferente, la falta de recursos y el proceso normal que viven las y los adolescentes en su etapa de desarrollo, los hace susceptibles de cometer actos que infringen la ley, afectando su desarrollo positivo a la sociedad, propiciando una problemática que requiere de una atención especializada.
Población Objetivo o de Enfoque	Pueblos indígenas, lesbianas, gays, transexuales, personas con discapacidad, personas migrantes o refugiadas, poblaciones vulnerables, víctimas de explotación sexual, otros grupos de atención.
Objetivos Operativos	Dar atención a los y a las adolescentes, brindándoles alimentación y apoyándoles con programas educativos, culturales, deportivos, de salud física y psicológica, logrando con ello una reinserción social exitosa.
Valor Público Generado	Generar y promover programas dirigidos a las y los jóvenes, en materia de prevención de la violencia en el noviazgo y en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Promover medidas para sensibilizar y capacitar a personas del servicio público que atienden a mujeres y niñas víctimas de violencia.

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------


## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
	Dar atención a los y a las adolescentes, brindándoles alimentación y apoyándolos con programas educativos, culturales, deportivos, de salud física y psicológica, logrando con ello una reinserción social exitosa.	Fórmula: ICMPE: (MFFFF/MFAFFF)*100 Donde: ICMPE = Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo MFAFFF = Metas Físicas Alcanzadas al Periodo del Programa Presupuestario MFFFF = Metas Físicas Programadas al Periodo del Programa Presupuestario	Persona	Historico de atención 2008 a 2018, Dirección General Atención Especializada para Adolescentes.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
600		600		600
4to Trimestre Meta Programada		600		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
548		Brindar atención a través de actividades, talleres y conferencias a las y los adolescentes en conflicto con la Ley, para romper con los estereotipos y designaciones de prejuicio por haber presentado en algún momento una conducta tipificada como delito, otorgándoles la oportunidad de su reinserción social, al núcleo familiar, escolar y en algunos casos laboral.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Lograr una reinserción social positiva en los Adolescentes en conflicto con la Ley.			Nombre (s)	Lic. Jorge Guillermo Apaez Godoy
			Cargo	Director General de Atención Especializada para Adolescentes

ELABORÓ

  
LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

  
C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>02C001</b>		<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
<b>Misión</b>	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.										
<b>Diagnóstico General</b>	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.										
<b>Visión</b>	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.										
<b>Objetivo Estratégico</b>	Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>E103</b>		<b>E103_ACCIONES DE GABINETE DE SEGURIDAD</b>							
<b>Objetivo</b>	Conducir las relaciones, con los diversos actores socio políticos, niveles de gobierno y ciudadanía en general a través de atender la demanda que presenten para mantener la gobernabilidad de la capital. Atender los conflictos sociales y políticos planteados ante el Gobierno de la Ciudad de México por distintas organizaciones sociales, partidos políticos, gobiernos municipales, órganos político administrativos, asociaciones religiosas, estableciendo las relaciones interinstitucionales con otros ámbitos de gobierno, con la finalidad de resolver las demandas presentadas y en su caso, brindarles el seguimiento correspondiente ante las instancias correspondientes. Proporcionar alternativas de solución a las demandas sociales de los ciudadanos a través de programas, planes, acciones y espacios de interlocución interinstitucional, en coordinación con otras dependencias para mantener la estabilidad y armonía en la Ciudad de México. Colaborar en la instrumentación de métodos de captación de información, análisis bibliográficos e investigaciones de campo que permiten identificar las tendencias sociopolíticas que presentan los diferentes sectores sociales; busca el consenso político y social de manera permanente entre diversas organizaciones y la ciudadanía de la Ciudad de México, a través del diálogo y la negociación política que permite la debida atención de las demandas ciudadanas; asesora, orienta y asiste en reuniones y procedimientos, que otras instancias superiores requieran en materia jurídica, implementando las acciones pertinentes para el adecuado desahogo de las peticiones. Así como el monitoreo y supervisión de eventos socio - organizativos como lo son: actos cívicos, eventos especiales y manifestaciones sociales en el Zócalo Capitalino, instalaciones estratégicas, primer y segundo cuadro de esta Ciudad, así como eventos culturales, deportivos, religiosos, sociales y políticos, organizados por asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y dependencias, como problemas viales de seguridad y fenómenos naturales que vulneren los bienes materiales de la población.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Seguridad Ciudadana</b>				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Coordinación con Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Función</b>	<b>7</b>	<b>Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior</b>	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	<b>Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>272</b>	Protección de la integridad y el patrimonio de las personas
<b>Planeación Operativa</b>											
<b>Problema Definido</b>	Entender el entorno político y social que se vive en la Ciudad de México, dando seguimiento a los sucesos políticos, sociales, deportivos, culturales y de cualquier índole a fin de prevenir conflictos, proponiendo alternativas de solución que fortalezcan la gobernabilidad a través de la consolidación de un estado de derecho, que permita alcanzar un pleno ejercicio de derechos humanos, una cultura de paz, convivencia pacífica para contribuir a una mejor calidad de vida y la regulación de el uso de espacios públicos.										
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las acciones llevadas a cabo en la Dirección General de Gobierno se realizan indistintamente a cualquier Ciudadana (o). Se busca incrementar los espacios de escucha y oportunidad, con la finalidad de una óptima atención, la disminución de desigualdades y erradicar la discriminación.										

# Programación BASE | 2021


<b>Unidad Responsable</b>	<b>02C001</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	Realización de mesas de trabajo, reuniones interinstitucionales, atenciones ciudadanas con distintas dependencias para atender la demanda ciudadana ya sea de manera individual o grupal. Regulación, atención y seguimiento para el aprovechamiento del uso del espacio público para la realización de eventos políticos, sociales, culturales, deportivos, etc. Monitoreos o recorridos de distintos lugares espacios públicos, para atender y prevenir cualquier incidencia y/o dar respuesta a alguna atención ciudadana.	
<b>Valor Público Generado</b>	Acercamiento, atención, monitoreo, supervisión y seguimiento entre gobierno y ciudadanía.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
3300	Atención eficiente a la demanda ciudadana, a través de mesas de trabajo, expuestas a peticiones de manera favorable, no favorable, tomas de conocimiento, conforme a las peticiones que se hayan generando. Atención eficiente en la atención de manera interinstitucional, con dependencias del orden local y federa, así como una atención plena a la ciudadanía. Se realiza el estimado de 3300 atenciones, dentro de los diversos rubros y conforme a las atribuciones de la Dirección General de Gobierno.	ATENCIONES/META ANUAL	Atención	Informes mensuales y Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
825		1650		2475
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		3300		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
2021-3300 2022-3400			Proporcionar acciones para que exista una mejor comunicación entre la ciudadanía y el gobierno, así como la optimización de procesos en la atención a las diversas demandas ciudadanas; así como la generación de acciones que permitan el mejor aprovechamiento de los espacios públicos.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>3 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Realización de mesas de trabajo, reuniones interinstitucionales, atenciones ciudadanas con distintas dependencias para atender la demanda ciudadana ya sea de manera individual o grupal.		Nombre (s)	Ma. Carmina Ceballos Martínez	
		Cargo	Directora de Asuntos Políticos y Sociales	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Regulación, atención y seguimiento para el aprovechamiento del uso del espacio público para la realización de eventos políticos, sociales, culturales, deportivos, etc.		Nombre (s)	Heidi Maguen Brito Chong	
		Cargo	Directora de Planeación y Coordinación Institucional	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Monitoreos o recorridos de distintos lugares espacios públicos, para atender y prevenir cualquier incidencia y/o dar respuesta a alguna atención ciudadana.		Nombre (s)	Carlos Antonio Vázquez García	
		Cargo	Director de Procesos, Monitoreo y Supervisión	

ELABORÓ

  
LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

  
C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02C001</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>
Planeación Estratégica Marco		
<b>Misión</b>	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.	
<b>Diagnóstico General</b>	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.	
<b>Visión</b>	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.	
<b>Objetivo Estratégico</b>	Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.	

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>M001</b>		<b>M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>							
<b>Objetivo</b>		Crear acciones que agilicen los trámites para cubrir diferentes pagos al personal.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Fortalecimiento de la procuración de justicia</b>					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Erradicar prácticas de corrupción</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	Reclusión Y Readaptación Social	<b>Actividad Institucional</b>	<b>104</b>	Administración de capital humano

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	El insuficiente recurso con que cuenta esta Dependencia a fin de llevar a cabo sus actividades institucionales, hace indispensable una adecuada y racional administración de los mismos, que permitan optimizarlos al máximo para cubrir las necesidades y eventualidad que se suscitan en la Ciudad de México.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Una población laboral aproximada de 10,000 trabajadores de los cuales asisten a laborar en los diferentes inmuebles, tales como son; centros penitenciarios, centros de sanciones administrativas, etc.
<b>Objetivos Operativos</b>	Cubrir en su totalidad los pagos correspondientes, así mismo presentarlos en tiempo y forma al personal adscrito a la Secretaría. Brindar seguridad social, así como cubrir los pagos a los Cendis con el fin salvaguardar los derechos de las y los trabajadores de esta Secretaría. Brindar la Suficiencia Presupuestal para el pago de las aportaciones patronales y de seguridad social en tiempo y forma de esta Secretaría.
<b>Valor Público Generado</b>	Es la coordinación y administración del capital humano que tiene como finalidad brindar bienestar a la ciudadanía, mediante el pago de las nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias del SUN, así como el pago de otras prestaciones económicas que sean erogadas fuera del Sistema Único de Nómina, así mismo a través de la capacitación y desarrollo del personal, brindando Seguridad Social a los trabajadores.




# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
2940	ATENCIÓN A SOLICITUDES Y PAGOS DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA, TÉCNICO OPERATIVO Y ESTABILIDAD LABORAL Y HONORARIOS QUE LABORAN EN ESTA SECRETARÍA Y DEMÁS ÁREAS DEPENDIENTES.	TRÁMITES EJECUTADOS/TRÁMITES PROYECTADOS	TRÁMITE	DIVERSOS DOCUMENTOS QUE AVALAN LA SOLICITUD DEL TRÁMITE TALES COMO SON: HOJAS DE SERVICIO, TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, CONTESTACIONES A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA, MOVIMIENTOS EN EL SUN, COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS LABORALES DE PERSONAL, EVALUACIONES ANTE LA CONTRALORIA GENERAL, RECIBOS EXTRAORDINARIOS DE PAGO, TRÁMITES RELACIONADOS A PENSIONES ALIMENTICIAS POR ORDENAMIENTO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR, HOJAS DE SERVICIO, ETC.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
735		1470		2205	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
2940			BIENESTAR AL TRABAJADOR		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
TRÁMITE			Nombre (s)	LIC. NORMA LUCERO PÉREZ CORTES	
			Cargo	COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

ELABORÓ

  
LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

  
C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Objetivo Estratégico	Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	Mejorar la capacidad de acción Gubernamental en materia de protección civil										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, Justicia e Instituciones Sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión Integral de Riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	No estar debidamente preparados antes, durante y después de que ocurra un posible desastre para actuar de una forma coordinada, responsable y con voluntad institucional.
Población Objetivo o de Enfoque	La participación equitativa de hombres y mujeres en las brigadas internas de protección civil.
Objetivos Operativos	Fomentar la cultura de protección civil con la prevención de riesgos y la atención de emergencias, reforzando la capacidad de acción, antes, durante y después de que ocurra el evento.
Valor Público Generado	

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
			Acción	simulacros, juntas de trabajo, reuniones y capacitaciones	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
4		6		9	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Aplicar el programa de protección civil, en todas sus modalidades, desde capacitación de los servidores públicos y hasta la integración de terceras personas, logrando sensibilizarlos para que estén preparados en caso de contingencias y desastres naturales que pongan en riesgo su integridad física, y prevenir accidentes en las instalaciones, dotándolas del equipo y herramientas necesarias para su uso en caso de emergencia.			Elaborar campañas de comunicación y difusión con mensajes sencillos y amenos sobre las diversas amenazas y fenómenos concatenados, y los sistemas de alertamiento temprano.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable (s)		
			Nombre (s)	Lic. Gilberto Camacho Botello	
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

*Rodríguez*  
LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

*[Signature]*  
C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02C001</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>
---------------------------	---------------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
<b>Diagnóstico General</b>	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
<b>Visión</b>	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad
<b>Objetivo Estratégico</b>	Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>O001</b>		<b>O001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>							
<b>Objetivo</b>		<p>General</p> <p>Cumplir con los objetivos específicos encomendados así como las metas proyectadas, para que a través de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Gobierno coadyuven al Fortalecimiento de las relaciones con los Estados y Municipios a través de la coordinación metropolitana; dar seguimiento a funciones desconcentradas de las Alcaldías de la Ciudad de México, atender de forma integral los rezagos y problemática en cuanto a las necesidades de la población penitenciaria de adultos y menores, brindando el sustento y las herramientas para su reinserción social, apoyar el reordenamiento del comercio informal, impulsar la infraestructura urbana en coordinación con otras instancias gubernamentales estatales y federales, contener las manifestaciones sociales mediante el diálogo y la concertación, garantizar las condiciones políticas para el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones ciudadanas con apego al Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024, dar seguimiento a los programas de las alcaldías y prevenir riesgos, promoviendo acciones en materia de protección civil.</p> <p>Género</p> <p>Lograr que el Sistema Penitenciario se aplique el respeto a los derechos humanos y disminuya la brecha de género, brindando las mismas oportunidades para la reinserción social a hombres y mujeres.</p>									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16		
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	3	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	4	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	El insuficiente recurso con que cuenta la Secretaría de Gobierno a fin de llevar a cabo sus actividades institucionales, hace indispensable una adecuada y racional administración de los mismos, que permitan optimizarlos al máximo para cubrir las necesidades y eventualidades que se suscitan en la Ciudad de México.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobierno a través de sus Unidades Administrativas, tiene como finalidad fortalecer la gobernabilidad de la Ciudad de México, conforme a sus atribuciones contempladas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, observando las condiciones políticas y sociales de esta urbe, coadyuvando como conciliador en los conflictos que pongan en riesgo la paz social, impulsando acciones de gobierno que permitan alcanzar las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2020-2024, por medio de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros con que cuenta la Secretaría, además en este contexto le corresponde atender las relaciones con estados y municipios, el seguimiento de funciones desconcentradas de las Alcaldías de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Garantizar los recursos materiales, servicios generales y financieros a las Unidades Administrativas adscritas a este Sector Gobierno para el desarrollo de las actividades encaminadas al logro de los objetivos.
<b>Valor Público Generado</b>	Recursos materiales y financieros.

# Programación | 2021


## BASE

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
3,000	Requisiciones, Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples, Nóminas, Afectaciones Programáticas y Presupuestales, entre otras.	Requisiciones, Contratos, Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples, Afectaciones Programáticas y Presupuestales, Solicitudes de pago, Oficios, Sesiones Ordinarias, y Extraordinarias del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios y COTECIAD, mantenimientos correctivos y preventivos a bienes informáticos.	Trámite	Requisiciones, Contratos, Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples, Afectaciones Programáticas y Presupuestales, Solicitudes de pago, Oficios, Sesiones Ordinarias, y Extraordinarias del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios y COTECIAD, mantenimientos correctivos y preventivos a bienes informáticos.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
450		1,350		2,250	
4to Trimestre Meta Programada		3,000			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
3,000			3,000		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Mejorar los niveles de calidad y eficiencia en la administración de los recursos financieros y servicios para la operación de la Secretaría de Gobierno, optimizando los medios electrónicos.			Nombre (s)	C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA	
			Cargo	COORDINADOR DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Mejorar los niveles de calidad y eficiencia en la administración de los materiales y servicios para la operación de la Secretaría de Gobierno, optimizando los medios electrónicos.			Nombre (s)	Lic Norberto Bernardino Nuñez	
			Cargo	Coordinador de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios	

ELABORÓ

  
LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

  
C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente; que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con los representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planeación y la atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Objetivo Estratégico	Eradicar las prácticas de corrupción y el manejo fáctico del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalidad y de la perspectiva de género

Planeación Operativa	
Problema Definido	La desigualdad de oportunidades para las mujeres, las actividades no focalizadas en función a la igualdad, la ausencia de equidad en capacitación socio laboral, la falta de capacitación en perspectiva de género del personal penitenciario, la violencia y la desintegración familiar son factores que propician conductas antisociales.
Población Objetivo o de Enfoque	Pueblos indígenas, lesbianas, gays, transexuales, personas con discapacidad, personas migrantes o refugiadas, población vulnerable, víctimas de explotación sexual, otros grupos de atención.
Objetivos Operativos	Generar acciones que permitan la difusión y la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como la creación de proyectos reeducativos focalizados, con perspectiva de género, capacitar al personal penitenciario en perspectiva de género y respeto a los derechos humanos
Valor Público Generado	Evitar la discriminación y el abuso de autoridad que se comete en contra de las mujeres y los adolescentes, que han cometido actos delictivos.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		SECRETARÍA DE GOBIERNO			
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
	Generar acciones que permitan la difusión y la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como la creación de proyectos reeducativos focalizados, con perspectiva de género. Capacitar al personal penitenciario en perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.	<p>Fórmula:  <math>ICMPE = (MFAPPE/MFAPEE) * 100</math>                      Donde:                      ICMPE = Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo                      MFAPPE = Metas Físicas Alcanzadas al Periodo del Programa Presupuestario                      MFAPEE = Metas Físicas Programadas al Periodo del Programa Presupuestario</p>	Persona	Historico del 2010 al 2019	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
€00		€00		€00	
4to Trimestre Meta Programada		€00			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
2011: 566 2012: 549 2013: 530 2014: 515			Desarrollar programas para las y los servidores públicos del sistema penitenciario, a fin de promover temas relacionados con valores como la integridad, la honestidad, el respeto y la ética profesional, a fin de fomentar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y crear un impacto en la buena dirección de los centros penitenciarios visualizando los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable (s)		
Mejorar las condiciones de vida de las mujeres privadas de su libertad, de sus hijos y de las adolescentes en conflicto con la ley.			Nombre (s)		
			Cargo		

ELABORÓ

*Rodríguez*  
 LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
 J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

*[Firma]*  
 C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
 COORDINADOR DE FINANZAS

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
Diagnostico General	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a evitar daños y amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de la Ciudad de México es la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Objetivo Estratégico	Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Difundir acciones entre los servidores públicos enfocadas en impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos, así como en dar atención prioritaria a grupos vulnerables y cuidar en el actuar de la unidad reguladora del gasto, el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Eradicación de la desigualdad			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transparencia y Acceso a la Información Pública

Planeación Operativa	
Problema Definido	Si bien en la Ciudad de México existen determinadas normas apegadas a los estándares internacionales y se realizan esfuerzos por parte de las autoridades, persisten las violaciones a los derechos humanos, en particular al derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales, generadas principalmente por el sistema penal con tendencia inquisitorial, dentro del cual se confieren facultades casi judiciales al Ministerio Público y no se respeta la presunción de inocencia.
Población Objetivo o de Enfoque	Respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de los barrios, pueblos originarios, los derechos humanos de las mujeres, de la infancia, de las personas jóvenes, adultas mayores, personas con discapacidad, migrantes y sujetas de protección internacional que radican fuera de la entidad, personas privadas de la libertad en centros de reclusión en la Ciudad de México, víctimas de trata y diferentes formas de explotación, de las poblaciones callejeras, de la población LGTTTI, comunidades indígenas y sus integrantes que habitan y transitan en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	La Ciudad de México se ha ido construyendo como una ciudad incluyente y de derechos. La creación del diagnóstico el programa de Derechos Humanos como la primera experiencia en su tipo, así como la implementación de instrumentos de protección y atención a víctimas, personas desaparecidas, y protección a personas periodistas y defensoras de derechos humanos, sientan precedente y se constituyen como un referente para la progresiva actualización de los programas estatales de derechos humanos, con la misma finalidad de fortalecer la implementación de las acciones públicas dirigidas a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos, así como de facilitar el seguimiento y una efectiva evaluación del programa.
Valor Público Generado	En coordinación con diversas instancias, entre ellas: la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Víctimas, la Comisión de Búsqueda de Personas y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, todas de la CDMX, se brindan atención individual o colectiva a los ciudadanos, garantizando sus derechos y esperando resultados satisfactorios de sus demandas; lo anterior, con calidad, equidad y respeto de género; espíritu de servicio; franqueza; honestidad; innovación; lealtad a la constitución y a la leyes en la materia; rectitud y responsabilidad.

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
200	Atender de manera administrativa y en el ámbito de nuestras atribuciones, para que las víctimas de violaciones a los derechos humanos puedan obtener reparación mediante procedimientos oficiales u oficiosos que sean expeditos, justos, poco costosos y accesibles, proyectando 3100 atenciones en	Eficacia	Atención	Agenda del Subsecretario de Gobierno, del personal de mandos medios, asesores, listas de asistencia de reuniones y mesas de trabajo, notas informativas, minutas realizadas, informes trimestrales.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
525		1050		1575	
4to Trimestre Meta Programada			2100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Cumplir el deber en el cumplimiento y garantía progresiva de la plena efectividad de los derechos humanos reconocidos en el marco normativo fundamental de la Ciudad de México.			Dar pleno cumplimiento al mandato de la Constitución Política y a la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías, ambas de la Ciudad de México, a fin de lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos reconocidos en ambas normativas fundamentales.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable (s)		
Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos			Nombre (s)	Mtra. Cristina Isabel Hernández López	
			Cargo	Subdirectora de Asuntos Especiales	

ELABORÓ

*Rodríguez*

LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
<b>Diagnóstico General</b>	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
<b>Visión</b>	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P007		P007_GOBERNABILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Objetivo		Incorporar en las acciones dirigidas a fortalecer las relaciones intergubernamentales y metropolitanas con los habitantes de la CDMX									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	1	Democracia participativa							
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	9	Otros	Actividad Institucional	178	Coordinación metropolitana y regional

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	El alta demanda de servicios públicos por parte de la ciudadanía, pone manifiesto la implementación de las políticas con visión metropolitana que dan la pauta para el establecimiento de relaciones interinstitucionales que culminen en la propuesta de proyectos estratégicos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Habitantes de la Ciudad de México, más la población de la zona metropolitana del Valle de México, para ampliar y fortalecer las diferentes formas de participación ciudadana, dotándolas de instrumentos adecuados.
<b>Objetivos Operativos</b>	Impulsar el diálogo entre las dependencias del gobierno de la Ciudad y sus homologas en los gobiernos de las entidades federativas, con la finalidad de establecer acuerdos y/o convenios en beneficio de la gobernanza y la mejora en el bienestar de la población.
<b>Valor Público Generado</b>	Articulación institucional entre Gobierno de la Ciudad de México y la Federación, Entidades Federativas, Municipios y Sociedad Civil

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación


# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
12	Atender 9.02 millones de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, mediante el diálogo, recorridos, marchas exploratorias, mesas de trabajo y asesorías.				Convenios, Acuerdos, Comisiones.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
5		5		6	
4to Trimestre Meta Programada				5	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
21				Ciudadanía satisfecha con el desempeño de las instituciones.	
Número de Acciones a Desarrollar				3 Acciones	
<b>Acción 1</b>				<b>Responsable(s)</b>	
Acciones de vinculación interinstitucional y ciudadanía.				Nombre (s)	LIC. GUILLERMO GARDUÑO AGUILAR
				Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
<b>Acción 2</b>				<b>Responsable(s)</b>	
Atención a exigencias ciudadanas.				Nombre (s)	LIC. GUILLERMO GARDUÑO AGUILAR
				Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
<b>Acción 3</b>				<b>Responsable(s)</b>	
Trabajos de actualización del marco institucional y normativo.				Nombre (s)	LIC. GUILLERMO GARDUÑO AGUILAR
				Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE ENLACE INSTITUCIONAL CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS

ELABORÓ

  
LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

  
C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
Diagnostico General	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Objetivo Estratégico	Eradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación										
Programa Presupuestario	P023		P023_PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Objetivo	Coadyuvar con las diversas instancias correspondientes a la recuperación del espacio público, mediante el ordenamiento del comercio en									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	059 - Planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Planeación Operativa	
Problema Definido	La regulación de la actividad comercial informal que se desarrolla en los bienes de dominio público de uso común de la Ciudad de México es una tarea necesaria. Los factores que dan origen a este fenómeno y sus complejas características, entre las que destacan las de tipo social, económico y cultural complican su debida regulación. Por lo anterior, es necesario reforzar el análisis, evaluación y seguimiento para su ordenamiento, con el fin de impedir el deterioro de la infraestructura y el entorno urbano, la sana convivencia social, el fortalecimiento de la seguridad y salud pública y la adecuada prestación de los servicios públicos y privados. El desarrollo de estas políticas dentro de un marco de diálogo y concertación, basadas en las disposiciones normativas vigentes en la
Población Objetivo o de Enfoque	Mediante el ordenamiento del comercio en vía pública se incidirá en la recuperación y construcción de espacios de convivencia comunitaria segura, que generen mejores condiciones de seguridad, tránsito y movilidad para quienes habitan y transitan en el Centro Histórico de México.
Objetivos Operativos	Coadyuvar con las diversas instancias correspondientes a la recuperación del espacio público, mediante el ordenamiento del comercio en la vía pública, a través del diálogo, concertación, la legalidad y transparencia que permitan la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía, siempre en apego a la normatividad aplicable y garantizando el respeto a los derechos de quienes viven y transitan en el Centro Histórico y la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Realizar una eficiente coordinación y planeación de acciones con las diferentes Dependencias de Gobierno de la Ciudad de México. Contribuir a la liberación y ordenamiento de las calles, espacios públicos que comprenden el perímetro A y B del Centro Histórico. Fortalecer el dialogo social con las y los actores involucrados en el ordenamiento del comercio en la vía pública.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Fisica Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
1	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	(100*10)/10=100	ESPACIO PÚBLICO	SISCOVIE, Informes internos y Censos de comercio informal. Fernando Alva Ixtlixochitl N°. 1st, 1er, piso, 2da. Transito, Delegación Cuauhtémoc.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
3		3		3	
4to Trimestre Meta Programada				1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
20			Recuperación del espacio público, mediante el ordenamiento del comercio en la vía pública, a través del diálogo, concertación, la legalidad y transparencia que permitan la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable (s)		
<p>Por medio de la coordinación entre los niveles de gobierno y colaborar en la planeación, instrumentación y seguimiento de las políticas, con la finalidad de aportar elementos que sustenten la capacidad de gestión y la toma de decisiones en el ámbito institucional.</p> <p>Planear, instrumentar y evaluar los programas enfocados a la regulación de la actividad comercial en el centro histórico, considerando la incidencia así como la verificación por el impacto que causa por su operación.</p> <p>Instrumentar, coordinar y seguimiento de las acciones con el objeto de regular el ejercicio de la actividad comercial en las áreas y vías públicas y bienes de dominio público de uso común, así como planear y conducir las políticas generales de la materia.</p> <p>Coordinar, instrumentar y dar seguimiento a las acciones que se definen de manera coordinada y directa con otras áreas institucionales y con los propios actores, tendientes al uso adecuado del espacio público en el centro histórico de la Ciudad de México.</p>			Nombre (s)	DANIEL CAMPOS PLANCARTE	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO DE LA VIA PUBLICO DEL CENTRO HISTORICO	

ELABORÓ



LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
Visión	institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Objetivo Estratégico	Eradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S005		S005_ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL								
Objetivo	Las personas egresadas del sistema de justicia penal cuentan con condiciones para dar continuidad a sus procesos de reinserción social										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	2	Fortalecimiento de la procuración de justicia					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Eradicar prácticas de corrupción								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	3	Reclusión Y Readaptación Social	Actividad Institucional	025	Control y acciones dirigidas para la reinserción social de población liberada y preliberada

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a grupos de atención prioritaria enfrentan dificultades para dar continuidad a sus procesos de reinserción social
Población Objetivo o de Enfoque	Personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a uno o más grupos de atención prioritaria
Objetivos Operativos	Dirigir la operación y administración de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, bajo un enfoque de derechos que apoye la reintegración y reinserción social de las personas privadas de la libertad, sin discriminación por edad, etnia o género.
Valor Público Generado	Fortalecimiento de los procesos de reinserción social de personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria por medio de un dispositivo de servicios básicos en cuanto a vestimenta, movilidad, alojamiento e higiene personal para que cuenten con condiciones mínimas que les permitan acceder a servicios que fomentan el restablecimiento de sus derechos una vez que han obtenido la libertad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
100%	Porcentaje de cobertura de atención programada a personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria	(Cantidad de personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria efectivamente atendidas/Cantidad de personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria atendidas programadas)*100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios del programa social el cual puede ser consultado en <a href="https://www.reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/consejo-asesor">https://www.reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/consejo-asesor</a>	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		35%		70%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Fortalecer la inclusión social de todas las personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Entrega de kits con artículos de higiene personal, vestimenta y una tarjeta de transporte para personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria.			Nombre (s)	José Alberto Gutiérrez Manuel	
			Cargo	Director Ejecutivo de Programas de Reinserción	
Acción 2			Responsable(s)		
Canalizaciones albergues por hasta 30 días a personas egresadas del sistema de justicia penal que no cuentan con una vivienda estable			Nombre (s)	José Alberto Gutiérrez Manuel	
			Cargo	Director Ejecutivo de Programas de Reinserción	

ELABORÓ

*Rodriguez*

LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

*[Signature]*

C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación | 2021

## BASE

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02C001</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>
---------------------------	---------------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
<b>Diagnóstico General</b>	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
<b>Visión</b>	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>S215</b>		<b>S215_JÓVENES DERECHOS HUMANOS</b>								
<b>Objetivo</b>	Las personas jóvenes en presencia de factores de riesgo desarrollan habilidades y competencias que previenen su involucramiento conductas delictivas										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>					Reducción de las desigualdades			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Jóvenes</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>004</b>	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Las personas jóvenes en presencia de factores de riesgo tienen mayor probabilidad de involucrarse en conductas delictivas
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas de entre 12 y 29 años en presencia de factores de riesgo como por falta de apoyo familiar, que se encuentran fuera del sistema educativo, desocupadas, que inicien el consumo de sustancias psicoactivas o viven en contextos que afectan su desarrollo.
<b>Objetivos Operativos</b>	Dirigir la operación y administración de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, bajo un enfoque de derechos que apoye la reintegración y reinserción social de las personas privadas de la libertad, sin discriminación por edad, etnia o género.
<b>Valor Público Generado</b>	Inclusión social para prevenir que jóvenes en presencia de factores de riesgo se involucren en conductas delictivas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de cobertura de atención programada a personas jóvenes en presencia de factores de riesgo	(Cantidad de personas jóvenes efectivamente atendidas/Cantidad de personas jóvenes atendidas programadas)*100	Porcentaje	Expedientes de personas jóvenes atendidas por el Instituto de Reinserción Social ubicadas en la Secretaría de Gobierno, Fernando de Alva Ixtlióchitl 185, Quinto piso, Colonia Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
				4to Trimestre Meta Programada

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
15%		45%		75%	
100%					
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
2%			Inclusión social para prevenir que jóvenes en presencia de factores de riesgo se involucren en conductas delictivas, pero medio de dispositivos para el desarrollo de habilidades y competencias con presencia en todas las alcaldías de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			7 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Identificación, atención, intervención y seguimiento a jóvenes con factores de riesgo			Nombre (s)	Raquel Alejandra Olvera Rodríguez	
			Cargo	Directora General del Instituto de Reinserción Social	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Organización de Dispositivos de Atención Comunitaria			Nombre (s)	Raquel Alejandra Olvera Rodríguez	
			Cargo	Directora General del Instituto de Reinserción Social	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Capacitación de personas que atienden a población joven			Nombre (s)	Raquel Alejandra Olvera Rodríguez	
			Cargo	Directora General del Instituto de Reinserción Social	
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Recorridos en colonias para la identificación de espacios de intervención			Nombre (s)	Raquel Alejandra Olvera Rodríguez	
			Cargo	Directora General del Instituto de Reinserción Social	
<b>Acción 5</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Implementación de mecanismos de colaboración de espacios de intervención			Nombre (s)	Raquel Alejandra Olvera Rodríguez	
			Cargo	Directora General del Instituto de Reinserción Social	
<b>Acción 6</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Rehabilitación de espacios en las colonias intervenidas			Nombre (s)	Raquel Alejandra Olvera Rodríguez	
			Cargo	Directora General del Instituto de Reinserción Social	
<b>Acción 7</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Formación de personas jóvenes egresadas del sistema de justicia penal			Nombre (s)	Raquel Alejandra Olvera Rodríguez	
			Cargo	Directora General del Instituto de Reinserción Social	

ELABORÓ

*Rodriguez*

LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

*[Signature]*

C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
<b>Diagnóstico General</b>	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libres de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
<b>Visión</b>	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planificación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S216		S216_APOYO PARA EL IMPULSO LABORAL DE PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS LIBERADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD)								
Objetivo	Consolidar el proceso de reinserción social, así como contribuir a la prevención y disminución de la reincidencia de la población egresada del Sistema de Justicia Penal y sus familiares										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	2	Fortalecimiento de la procuración de justicia					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Erradicar prácticas de corrupción								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	3	Reclusión Y Readaptación Social	Actividad Institucional	025	Control y acciones dirigidas para la reinserción social de población liberada y preliberada

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Las personas egresadas del sistema de justicia penal enfrentan dificultades para incorporarse al mercado laboral
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas egresadas del sistema de justicia penal en situación de desempleo
<b>Objetivos Operativos</b>	Dirigir la operación y administración de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, bajo un enfoque de derechos que apoye la reintegración y reinserción social de las personas privadas de la libertad, sin discriminación por edad, etnia o género.
<b>Valor Público Generado</b>	Condiciones favorables para que las personas egresadas del sistema de justicia penal que habitan la Ciudad de México puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, el derecho al trabajo.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

# Programación | 2021

## BASE

Unidad Responsable		02C001		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
100%	Porcentaje de cobertura de atención programada a personas egresadas del sistema de justicia penal que se encuentran en situación de desempleo	(Cantidad de personas egresadas del sistema de justicia penal en situación de desempleo efectivamente atendidas/Cantidad de personas egresadas del sistema de justicia penal en situación de desempleo atendidas programadas)*100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios del programa social el cual puede ser consultado en <a href="https://www.reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/consejo-asesor">https://www.reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/consejo-asesor</a>	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
15%		45%		90%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
20%			Fortalecer la inclusión laboral de las personas egresadas del sistema de justicia penal que habitan la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Convenios de colaboración con empresas socialmente responsables para ofrecer capacitación a personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México.			Nombre (s)	José Alberto Gutiérrez Manuel	
			Cargo	Director Ejecutivo de Programas de Reinserción	
Acción 2			Responsable(s)		
Entrega de apoyos monetarios de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) mensuales, por un periodo máximo de tres meses, para la realización de prácticas laborales en empresas participantes en el programa.			Nombre (s)	José Alberto Gutiérrez Manuel	
			Cargo	Director Ejecutivo de Programas de Reinserción	

ELABORÓ

*Rodriguez*  
LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

*[Signature]*  
C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02C001	SECRETARÍA DE GOBIERNO
--------------------	--------	------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
Diagnóstico General	Los habitantes de la Ciudad de México tienen el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a "vivir libres" de amenazas generadas por el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos. Por ello, una de las líneas rectoras de la gestión de gobierno será la elaboración de políticas públicas orientadas hacia la prevención y la no violencia, así como de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.
Visión	Institucionalizar una forma de gobierno basada en el Estado de Derecho y el diálogo entre los diversos actores políticos y sociales de la Ciudad de México, para una gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios públicos, así como lograr la gobernanza metropolitana que permita la planeación y atención coordinada de los asuntos regionales bajo un enfoque de sustentabilidad.
Objetivo Estratégico	Eradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U019	U019_SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ									
Objetivo	Contribuir a la prevención de lesiones, muertes accidentales, homicidios y feminicidios, provocados por el uso de armas de fuego, además de promover la cultura de la paz y no violencia en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	13	Estrategia Alto al Fuego en colonias, barrios y pueblos con mayor índice delictivo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	3	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad	Actividad Institucional	13	Prevención de la violencia con participación ciudadana

## Planeación Operativa

Problema Definido	Altos índices de violencia que se perciben en la Ciudad de México dentro de los hogares, y que pueden ser incrementadas por la posesión de armas de fuego, así como accidentes por el uso de las mismas.
Población Objetivo o de Enfoque	Todas las personas que tengan en sus hogares armas de fuego.
Objetivos Operativos	El establecimiento de distintos módulos principalmente en los atrios de las iglesias, difusión por medio de brigadas de voluntarios de "Sí al desarme, Sí a la Paz" en las distintas alcaldía.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02C001</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Mediante un canje de armas de fuego por dinero en efectivo de forma anónima y voluntaria por parte de los ciudadanos, se pretende evitar accidentes por arma de fuego en los hogares de la Ciudad de México, concientizando a la población sobre los posibles riesgos en el hogar al tener un arma de fuego y así generar una cultura de paz	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
	Destrucción de 4500 armas, entregadas de manera voluntaria por los ciudadanos en los distintos módulos de canje, entregando el apoyo conforme al tabulador publicado en la Gaceta oficial el 16 de enero de 2020.	ARMAS DESTROUIDAS/4500	Apoyo	<a href="http://www.semexico.gob.mx/gobierno/canje-de-armas-de-fuego">http://www.semexico.gob.mx/gobierno/canje-de-armas-de-fuego</a> <a href="http://www.semexico.gob.mx/gobierno/canje-de-armas-de-fuego">http://www.semexico.gob.mx/gobierno/canje-de-armas-de-fuego</a> <a href="http://www.semexico.gob.mx/gobierno/canje-de-armas-de-fuego">http://www.semexico.gob.mx/gobierno/canje-de-armas-de-fuego</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>	<b>2do Trimestre Meta Programada</b>	<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	<b>4to Trimestre Meta Programada</b>	
550	1250	1950	4500	
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
4500		Incidir en la disminución de los accidentes, lesiones y feminicidios por arma de fuego en los hogares de la Ciudad de México y concientizar a la población sobre los posibles riesgos en el hogar al tener un arma de fuego.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>	<b>Apoyo</b>	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Establecer Módulos de canje en los atrios de las Iglesias de distintas Alcaldías.		Nombre (s)	María Carmina Ceballos Martínez	
		Cargo	Dirección de Asuntos Políticos y Sociales	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Realizar brigadas de volanteo para informar sobre la ubicación de los módulos de canje		Nombre (s)	María Carmina Ceballos Martínez	
		Cargo	Dirección de Asuntos Políticos y Sociales	

ELABORÓ

*Rodríguez*

LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
J. U. D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

C.P. OSCAR PÉREZ PEÑA  
COORDINADOR DE FINANZAS